



LONGAVI, 1 9 JUN. 2024 DECRETO MUNICIPAL 1396/

VISTOS:
El Decreto Alcaldicio N° 772 del 29/06/2021, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristián Menchaca Pinochet.
El Decreto Alcaldicio Nº 898 del 05/09/2023, que delega atribuciones alcaldicias y la faculta de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Señor Alcalde" en el Administradora Municipal.
El Decreto Alcaldicio N° 313 del 08/03/2024, el cual se establece el orden de subrogancia del Señor Alcalde y Directores Municipales.
El Decreto Alcaldicio N° 134 del 20/02/2024, el cual se establece el orden de subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y la Secretaria Comunal de Planificación.
Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
CONSIDERANDO:
El Decreto Municipal N° 2.870 de fecha 11/12/2023, que aprueba Presupuesto Municipal de Educación y Salud, correspondiente al presupuestario año 2024.
Las respectivas aprobaciones sobre Modificaciones y Suplementaciones Presupuestarias, establecidas por el Honorable Concejo Municipal.

DECRETO:

APRÚEBESE

Las Modificaciones Presupuestarias aprobadas la sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el día **12 de Junio** del **2024**.

1. Modificación Presupuestaria Nº 16/2024 del día 03/06/2024, correspondiente a los mayores ingresos obtenidos por mayores ingresos de convenios de Educación, del tesoro público y otros aportes a Jardines Infantiles VTF enero a abril de 2024.



REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI DEPTO. DE EDUCACIÓN

CODIGO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
		AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS					
115-05-03-003-999	Otros	15.629			
115-05-03-004-001	Convenios Educación Prebásica	25.362			
115-05-03-007	Del tesoro público	48.000			
GASTOS					
215-21-03-004-001-001	Sueldos			25.000	
215-21-03-004-004	Aguinaldos y Bonos			15.000	
215-21-03-999-999	Otras			35.000	
215-22-04-007-004	Materiales de aseo salas cunas			4.000	
215-29-06-001-006	Equipos computacionales y periféricos salas cunas			991	
215-22-06-001	Mantenimiento y Reparaciones			9.000	
	TOTALES M\$	88.991		88.991	

Modificación Presupuestaria N° 17/2024 del día 04/06/2024, correspondiente a mayores ingresos por Subvención Escolar Preferencial (SEP).

CODIGO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
		AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS					
115-05-03-003-004	Subvención Escolar Preferencial Ley N°20.248	100.000			
GASTOS					
215-22-04-001-005	Materiales de oficina SEP			35.000	
215-22-04-002-005	Materiales de Enseñanza SEP			35.000	
215-22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones			30.000	
	TOTALES M\$	100.000	•	100.000	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

CARLOS VERDUGO CAMPOS SECRETARIO MUNICIPAL

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET ALCALDE

MUNICIPAL

- G.Gardiazaball/S.Gorzalez/A <u>DISTRIBUCION:</u> 1. Oficina de Partes.
- 2. Dirección Secplan. 3. Dirección Control.
- 4. Dirección Administración y Finanzas.
- 5. Archivo Finanzas Depto. de Educación.